



MAT: CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO A DON ENRIQUE VALLADARES Y OTRAS. /

ALGARROBO 21 NOV 2023

DECRETO N° P 5292

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

- 1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89; Art. 108, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 1 código de trabajo.
4. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
5. Ley N° 19.070 de fecha 01.07.1991; Art 40 del Ministerio de Educación por lo cual Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación.
6. D.A N° 2106 de fecha 14.09.2017; Nombra a don Emilio Alejandro Aguilera García en cargo Titular de jefe de Departamento de Educación Municipal de Algarrobo.
7. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume cargo de alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. Decreto Alcaldicio N° 2.570 de 08.07.2022, Aprueba prórroga del nombramiento en calidad de titular del DAEM a don Emilio Aguilera García, según lo dispuesto en el artículo cuadragésimo quinto de la Ley N° 21.040, a contar del 15.09.2022.
9. Decreto Alcaldicio N° 2.952 de fecha 26.12.2022, que Aprueba Presupuesto y PADEM año 2023 de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.
10. Decreto Alcaldicio N° 2.219 de fecha 08.09.2023; Unifica ordenes de subrogancias en I. Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

I. Solicitud de permiso administrativo presentado por los funcionarios del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO

I. Autoriza permiso administrativo a los funcionarios del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, que a continuación se indican:

Table with 6 columns: N.º, NOMBRE FUNCIONARIO (A), RUT, Nº DE DIAS, DESDE, HASTA. Rows include Enrique Valladares Vargas, Marcela Durán, Isabel Colina, Sonia Orellana Burgos, and Paola Valenzuela.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRA DE FE



CRISTIAN RAMON CELEDÓN SALAZAR ALCALDE (S)

CRCSPFMM/U.C/EAAG/byba.-

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados (1)
Secretaria Municipal (2)
Archivo DAEM (1)

Stamp: MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL. Fecha Recepción: 21 NOV 2023. FECHA SALIDA: 22 NOV 2023. OBSERVACIÓN N°: